



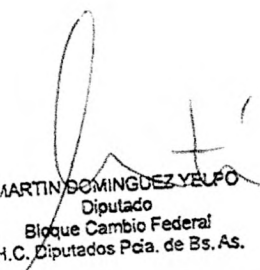
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión al "Día Nacional de la Seguridad Vial", celebrado el 10 de junio de cada año.


MARTÍN DOMÍNGUEZ YELFO
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

El presente Proyecto refiere a un día dedicado a la promoción de la Seguridad Vial, es decir tanto a las enseñanzas de normas de tránsito como de aptitudes y prácticas que permitan generar una mayor concientización social al respecto. Se basa entonces en la difusión de pautas culturales como estratégicas de prevención de accidentes de tránsito.

En nuestro país, la seguridad vial es una de las grandes problemáticas que nos aqueja desde hace años. Según cifras del Ministerio de Transporte, miles de personas fallecen año tras año a causa de accidentes de tránsito.

Por ello es de vital importancia que desde el ámbito legislativo se trabaje para aportar herramientas que ayuden a reducir estos índices.

Por lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, acompañen el presente Proyecto de Declaración.


MARTIN DOMINGUEZ YELZO
Diputado
Bloque Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


EXPTE. D- 1584 / 20 - 21



La Plata, 12 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIBLO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.